

La piscina de los líos

UN USUARIO ES EXPULSADO TRAS DENUNCIAR QUE HABÍA MUJERES EN EL VESTUARIO

RAÚL MONTILLA | MARTORELL

Se quejó de que algunas mujeres vestidas podían entrar con impunidad en los vestuarios de los hombres de la piscina del complejo deportivo La Vila de Martorell. La respuesta del Patronato Municipal de Deportes le tardó un poco en llegar, quizás debido al cambio del color del gobierno local, aunque fue tajante. El denunciante fue expulsado, la causa era simple: por alterar la convivencia.

Ésta es la situación un poco kafkiana que ha tenido que vivir Xavier Rius, ex socio de la piscina de Martorell, después de quejarse de esta situación en el complejo deportivo e hiciera público –en un portal de internet local– la presencia de mujeres vestidas mientras los hombres se desnudaban en sus vestuarios. Ante la falta de respuesta a sus peticiones, y sorprendido por una situación en la que nadie tomaba cartas en el asunto,

Rius acabó escribiendo una carta al director del portal y adjuntó varias fotos de las mujeres vestidas in fraganti, en los vestuarios, mientras hombres, algunos a pecho descubierto, se cambiaban.

El porqué se aleja mucho de un origen erótico. Rius lo dejaba claro. Las mujeres eran profesoras que entraban en los vestuarios a supervisar a escolares que practicaban natación en la piscina municipal. Una situación que, según Rius, le gustaba tan poco como ser sorprendido, por esa presencia, con los calzoncillos a la altura de los tobillos. “Ellas se sentían incómodas. Se tapaban la cara. La situación se repetía desde hacía tiempo y era comentada por otros usuarios, pero, a pesar de varias instancias presentadas en el Ayuntamiento, no se hacía nada”.

Nadie movió un dedo hasta que se publicó en internet la queja de Rius. El escrito se publicaba el 25 de mayo en un portal local. El 29 de mayo el patronato municipal acusa-



MANÉ ESPINOSA

Entrada del polideportivo de Martorell

ba en una reunión al usuario de “atentar gravemente contra las mínimas normas de convivencia y los derechos individuales del resto de las personas que utilizan los equipamientos deportivos”. La base principal de esta decisión –según el Ayuntamiento– era que había publicado fotos en el que se veía mujeres en el vestuario de los hombres, tomadas en la instalación sin permiso. Fotos denuncia que eran motivo de expulsión directa. Estos hechos motivaron su expulsión.

La decisión se tomaba con el gobierno en funciones, el PSC había perdido la alcaldía en las elecciones. Pero quien hacía pública la decisión en julio era el gobierno de CiU. “El 30 de julio recibí un aviso de que tenía una notificación, al regresar en septiembre me encontré con la carta. Denuncias unos hechos que son verdad con pruebas y la respuesta es expulsarte”, dice. Pero no es el único caso. Algunas usuarias también han denunciado una situación similar en los vestuarios de las mujeres: madres que entran acompañando a niños crecitos. Ninguna ha sido expulsada aún. El Ayuntamiento, por ahora, tira balones fuera. La única solución que proponen al usuario es que presente una instancia con un pliego de descargas para que en la próxima reunión se estudie levantar la sanción.●